Acta N° 14 de Fecha 12/JUL./2016

RESOLUCION N° -05-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DPTO. DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL LLAMADO LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC N° 306.827, PARA SEDE DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL CAH. **VISTO:** El Exp. N° J05171/2016, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, la solicitud de autorización para realización del llamado "Locación de Inmuebles Determinados"; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Exp., "se solicita autorización para realizar el llamado Locación de Inmuebles Determinados PAC N° 306.827 para sede de los Centros de Atención a Clientes del CAH, con las justificaciones indicadas en el dictamen UOC N° 08/2016, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 458/2012. Se adjunta al expediente mencionado más arriba los siguientes: "Detalle de las oficinas a ser alquiladas con sus respectivos montos mensuales; Dictamen UOC N° 08/2016; Solicitud de los CAC para la contratación y copia de la Resolución DNCP N° 458/2012"; Que, el pedido de locación obedece a la imposibilidad del CAH de adquirir local propio en lugares alquilados ya que no se dispone de Créditos Presupuestarios para el efecto; en cuanto a la relación costo beneficio, se puede expresar que el costo anual de alquileres por cada una de las 16 oficinas, resulta en general inferior al costo mantenimiento, tasas, impuestos, etc; que se debe hacer anualmente a cada local propio del interior del País, que estimativamente no sería inferior (en promedio) a los veinte millones (Gs. 20.000.000) al año, cada uno; Que, la Gerencia General en fecha 12 de julio del 2.016, emite parecer favorable a lo solicitado, y solicita la aprobación correspondiente; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Autorizar al Departamento de Contrataciones a realizar el llamado "**LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC N° 306.827",** para sede de los Centros de Atención al Cliente del CAH.-------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo